

APUNTES HISTORICOS  
DE LA  
VETERINARIA  
CASTELLANO-MANCHEGA

III CONGRESO DE COLEGIOS VETERINARIOS DE  
CASTILLA-LA MANCHA  
(PONENCIA)

FRANCISCO DE ASÍS MUÑOZ ALCÁZAR

CIUDAD REAL 10-11 DE MARZO DE 2006

## PREÁMBULO

Cuando se me brindó la oportunidad de preparar una Ponencia sobre Historia de la Veterinaria, para ser expuesta en este III Congreso de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha, no sabía si aceptar el reto o declinar la oferta, ya que la Historia de nuestra PROFESIÓN es tan antigua y extensa, que pretender resumirla en tan solo unos minutos era una autentica locura.

Puesto que en los últimos tres años, y con motivo de la preparación de *“Albeitería y Veterinaria en la provincia de Ciudad Real”*, había recopilado gran cantidad de datos y referencias, algunos alusivos también a personajes Ilustres de otras provincias de nuestra Comunidad Autónoma, he creído oportuno ofrecer un resumen centrado entre la Edad Media y finales del siglo XIX, momento previo a la creación de los Colegios de Veterinarios.

## EMPIRISMO: HERRADORES Y ALBÉITARES

En Castilla, durante la Edad Media, la medicina animal tuvo su arraigo en todas las capas sociales. Desde los pastores, cazadores y guerreros, hasta los nobles y caballeros, todos dejaron su huella, y en la tradición, más que en la escritura, conservaron los conocimientos adquiridos. Sobre todo, encontró refugio en los monasterios, al igual que toda la sabiduría antigua.

Los conocimientos sobre medicina animal fueron transmitidos por los religiosos a los caballeros cristianos que formaban las Órdenes de Caballería, obligados a conocer la veterinaria para velar por la salud de su principal patrimonio, los caballos.

Las primeras Órdenes de Caballería como los Hospitalarios de San Juan, del Santo Sepulcro y del Temple, se fundaron en Jerusalén a principios del siglo XII. Los caballeros templarios tenían que estar listos para el combate, por lo que todos los días pasaban revista a sus caballos. Gozaban de gran reputación como albéitares, y la gente del pueblo solía confiarles sus animales enfermos para que los curaran. El mariscal del Temple, además de ser el jefe militar, se encargaba de la compra de los caballos y las mulas, los inspeccionaba y procedía a su selección y reparto.

En la España medieval se crearon numerosas órdenes militares, pero sólo cuatro alcanzaron notable relevancia: Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa. Las tres primeras se incorporaron a la Corona durante el reinado de los Reyes Católicos.

Las órdenes religiosas y militares se repartieron el territorio manchego, de acuerdo con las ayudas que ofrecieron a la corona de Castilla en su campaña contra los árabes.

La Orden de Calatrava, fundada en 1158 por Sancho III de Castilla, para defender de las incursiones árabes la villa de Calatrava, llegó a tener bajo su jurisdicción más de 350 villas y unas 200.000 personas habitaban sus territorios. Su capital sería Almagro.

La Orden de Santiago, fundada en 1151 en el Reino de León, llegó a formar una especie de diócesis con capital en Uclés, a la que pertenecían pueblos de las hoy provincias de Ciudad Real, Cuenca y Toledo.

La Orden de San Juan, cuya sede estaba en Consuegra (Toledo), dominaba el centro de La Mancha.

Hace 750 años (en 1255), era fundada Ciudad Real por Alfonso X el Sabio, con el nombre de Villa Real. **Ese mismo año, en el Fuero Real, se hacía referencia a la exigencia de exámenes para profesiones relacionadas con la sanidad, y entre ellas figura la albeitería<sup>1</sup>.**

Algunos de los monjes y caballeros que conservaron los conocimientos veterinarios de la antigüedad, merecieron el título de **albéitar**, término de origen árabe que Alfonso X el Sabio había empleado por primera vez en las “*Partidas*” (siglo XIII), aunque ya se utilizaba con anterioridad.

En la Baja Edad Media, siglos XIII al XV, la “clase media” estaba formada por: la burguesía, los profesionales liberales (físicos, cirujanos, maestros, abogados, **albéitares**...) y los comerciantes...

**Los albéitares eran considerados como profesionales liberales “encargados de cuidar a los animales, con el propósito de sanarlos, y si era posible prevenir sus enfermedades”.**

Más tarde, en 1432, bajo el reinado de Juan II, en las Cortes de Zamora “*serán citados otra vez alfajemes y albéitares*”<sup>2</sup>

Otros términos que también se han empleado para denominar a los veterinarios son “*menescal*” en Aragón y Cataluña, o “*mariscal*” en Castilla.

Ya desde el siglo XII se empleaban con frecuencia las palabras “*ferrador*” y “*maestro herrador*”. Los herradores eran oficiales artesanos que habían surgido con el descubrimiento de la herradura de clavos.

Los *ferradores* atendían las necesidades del arte de herrar, y debido a la escasez de albéitares, se vieron obligados a extender su actividad a la medicina equina. Esta ampliación de funciones acarrió la necesidad de mejorar su escasa cultura y muchos de ellos se iniciaron en la lectura de manuscritos. Convivían con los albéitares, que sólo se preocupaban de la clínica hípica y trabajaban entre la servidumbre de los Reyes o de los señores feudales que disponían de caballeriza.

En algún momento, difícil de precisar, se produjo en la Península Ibérica la asociación entre el herrador y el albéitar, entre el artesano y el científico. El ejercicio por la misma persona de dos oficios a la vez es un hecho original y único en la historia, propio de los distintos reinos de la Península Ibérica. A partir de ese momento el título de Herrador acompañaría siempre al de Albéitar en todos los profesionales, hasta la creación de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid en 1793.

A finales del siglo XIII y durante el siglo XIV se producirán las primeras tentativas de agremiación, siendo el gremio obligatorio ya en el siglo XV. Las organizaciones gremiales medievales, sin apenas relaciones entre las de diferentes localidades y provincias, ya contaban con examinadores y veedores. Sirva como ejemplo el Gremio de Albéitares y Herradores de Valencia, que en su ordenanza de 1298 detalla las prácticas requeridas para examen: **se exigía, a los herradores** pruebas de forja y herrado y conocimientos de anatomía, fisiología y patología del casco, **y a los albéitares además**, conocimientos de las enfermedades externas y prácticas de cura y sangrías.

Mediante Carta Real de Merced de Isabel I de Castilla, **fecha en Toledo** el 24 de mayo de **1475** y dirigida a Francisco de Peñalosa, nombrándole “*herrador, albéitar, alcalde y examinador perpetuo de todos sus reinos y señoríos*”, **se crea el Real**

<sup>1</sup> GÓMEZ CASTRO, A. G. y AGÜERA CARMONA, E. *La Facultad de Veterinaria de Córdoba (1847-1997)*. Córdoba, 2002. p.135

<sup>2</sup> Historia de España. Gran historia general de los pueblos hispanos. Tomo III. La Baja Edad Media y la Unidad Nacional. Publicaciones del Instituto Gallach. Barcelona. 1935

**Tribunal del Protoalbeiterato** “*institución única en el mundo*”, la más característica de la Albeitería, y que lograría mantener el prestigio de los profesionales. Su objetivo principal fue el de otorgar y exigir a todos los profesionales veterinarios el correspondiente título, que sólo podrían lograr mediante la superación de un examen.

A partir de su creación, se produjo la unificación y acreditación oficial de la albeitería. El Real Tribunal del Protoalbeiterato absorbía al Tribunal de Castilla, y pasaban a depender de él los otros cuatro Tribunales regionales: Navarra (Pamplona), Aragón (Zaragoza), Cataluña (Barcelona, con dependencia gremial) y Valencia (gremial).

El Protoalbeiterato nació como una institución dotada de un poder independiente, con autoridad y capacidad jurídica suficiente para establecer una relación efectiva entre la Corona y el cuerpo de profesionales veterinarios. Al frente de la organización estaban los **protoalbítares**, que eran los albítares más influyentes y de mayor categoría dentro de la profesión, y los encargados de atender las Reales Caballerizas, que en aquellos tiempos estaban consideradas como una de las dependencias principales de Palacio, debido a la gran significación que el caballo tuvo tanto en las actividades de la aristocracia como en los frecuentes conflictos bélicos.

Si bien los exámenes ya existían con antelación al Protoalbeiterato, no eran obligatorios, ni la exigencia era general, ni tampoco condicionaban el ejercicio profesional, ni en todos los lugares exigían tal requisito. A partir de la publicación de la Carta de 1475, los herradores y albítares carentes de título fueron considerados intrusos.

La Pragmática de los Reyes Católicos dada en Sevilla el 13 de abril de 1500, además de confirmar a los protoalbítares, supuso una llamada de atención, para que no delegaran sus funciones, ni examinaran cada uno por su lado sin verificar la preparación y cualidades de los aspirantes, circunstancia que había originado numerosas quejas por la poca capacidad de los albítares aprobados. Con la carta también se pretendía perseguir el intrusismo y castigar la impericia.

Entre 1500 y 1592, fueron dos los protoalbítares que componían el Tribunal, y desde la Albalá dada por Felipe II en abril de 1592 pasaron a ser tres.

La enseñanza de la albeitería se hizo siempre por pasantía, es decir, corría a cargo de maestros ya establecidos, a los que acudían aprendices que deseaban alcanzar esa condición. Una vez terminado el período de prácticas, para conseguir el título con el que ejercer legalmente la profesión, debían superar el examen del Real Tribunal del Protoalbeiterato, ubicado en la Corte.

Las categorías profesionales en las Caballerizas Reales parece que seguían el siguiente orden: Ayudante de herrador de camino, Herrador de camino, Herrador de camino y examinador (Maestro herrador), Maestro herrador y Albéitar, Alcalde Examinador del Protoalbeiterato (Protoalbéitar).

**JUAN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ** es el nombre de un herrador manchego (albéitar y herrador eran lo mismo en aquella época) que viajó a América hacia 1513, convirtiéndose en uno de los pioneros. Era “*hijo de Andrés, natural de Badajoz y de María Sánchez, vecinos de La Calzada, en el maestrazgo de Calatrava*”.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> ARCHIVO DE INDIAS. Catálogo de Pasajeros a las Indias. Sevilla. Contratación 5536. Tomo I, nº 1.527. 17 septiembre. 1 – 320. Tomado de HERRERO ROJO, M. “Esbozo sobre la Veterinaria en la conquista y colonización de América”. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Veterinarias. 7 marzo 1991.

En el siglo XVII, poco después de la publicación del Quijote, encontramos dos destacadas figuras de la Albeitería castellano manchega: **Martín Arredondo** y **Pedro García Conde**.

**MARTÍN ARREDONDO** fue “*Maestro Herrador y de Albeytería*”, y Sanz Egaña lo cita como **el albéitar más culto del siglo XVII**, era un albéitar competente, práctico y documentado en la medicina de los animales. Natural de la Villa de Almaraz se afincó y ejerció en la de Talavera de la Reina. Alcanzó mucho y merecido prestigio profesional, siendo loado incluso por los Protoalbéitares de las Reales Caballerizas Marcos Merodo y Juan Álvarez Borges primero, y más tarde por García Conde.

Publicó “*Recopilación de Albeytería sacada de varios autores*” en 1658, y en 1661 “*Tratado segundo. Flores de Albeytería, sacada de varios autores*”. La primera edición de sus obras completas aparece en 1669 bajo el título “*Obras de albeytería, primera, segunda y tercera parte. Aora nuevamente corregidas y añadidas*”

La *Recopilación...* de Arredondo contiene el **primer formulario de terapéutica veterinaria compuesto en lengua española**.

Su obra tuvo varias ediciones en tan solo un cuarto de siglo, siendo un **libro de consulta de patología y clínica, y en el que no se escribe sobre el arte de herrar**.

**PEDRO GARCÍA CONDE** fue “*Maestro Herrador, y Albeytar más antiguo de la Real Cavalleriza del Rey Nuestro Señor*”, según consta en el título de su obra “*Verdadera Albeytería*”, de donde provienen la mayor parte de sus datos biográficos. Así, al final se señala que era “*natural de la Villa de Manzanares, en el Campo de Calatrava*”, y en el prólogo se indica que ejerció “*continuamente por espacio de cincuenta y dos años en esta facultad, y los cuarenta y seis de ellos en esta Corte y Reales Caballerizas*”. Se calcula que nació hacia el segundo decenio del siglo XVII. En el libro dice ser “*Alcalde Examinador más antiguo de todos los Herradores y Albéitares de los Reinos*”

Una prueba del gran prestigio que alcanzó el albéitar manchego, la constituye el que su contemporáneo y colega portugués Juan Álvarez Borges, en el libro “*Prácticas y observaciones pertenecientes al arte de la Albeitería*” (1680), al intentar justificar la bondad de sus tratamientos escribió “*han sido contrastados con los que recomiendan los profesionales de más prestigio, entre ellos y muy especialmente los de Pedro García Conde*”.

“*Verdadera Albeytería*” se publicó en la primera mitad de **1685**, y **representa un resumen general de la ciencia veterinaria del siglo XVII, escrita por un autodidacta**.

El tratado contiene gran cantidad de observaciones personales (méritos experimentales), **destacando la originalidad de ordenar las enfermedades por regiones, y de “ser la primera que presenta un indicio de clasificación”**. La descripción de cada una de las dolencias consta de tres apartados: la definición e indicaciones dadas por los autores que han escrito de la misma enfermedad, es decir, una revisión bibliográfica, el estudio de las causas y los síntomas, y el tratamiento. **Por primera vez en libros de patología animal aparecen los pronósticos**.

El ilustre cirujano manchego Juan Antonio Montes, escribió en el “*Tratado de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados*”, al referirse a la rabia “*como recomendación a los veterinarios, les digo que utilicen lo que*

*dice Pedro García Conde... por ser una extraordinaria aportación sobre esta materia*".<sup>4</sup>

### ARTE LIBERAL Y CIENTÍFICO

En 1739, Felipe V declaró la albeitería "*Arte Liberal y Científico*", y decretó la supresión del gremio, argumentando que "*se hallaba acreditado que la Albeytería se gobernaba por estudio intelectual, reglas y principios ciertos y seguros*".

Dos fueron los privilegios prácticos que obtuvieron los albéitares con esta declaración. En el plano económico debían pagar únicamente los derechos y tributos reales, pero no los impuestos municipales. En el apartado personal quedaban exentos del servicio militar "*los albéitares y herradores examinados que ejerzan el arte*".<sup>5</sup>

El 15 de diciembre de 1749, Fernando VI autoriza el nombramiento de delegados del Protoalbeiterato entre maestros herradores y albéitares residentes en capitales de provincia, así como de subdelegados en los partidos judiciales.

Según el catastro del Marqués de la Ensenada, Ciudad Real capital contaba, en 1751, con 7650 habitantes, y formaban parte de la ciudad seis "maestros de herrador" y dos oficiales. No se cita ningún albéitar

En esta época, entre la Albeytería y la Veterinaria encontramos otro ilustre manchego muy relacionado con la profesión:

**EL MÉDICO D. JUAN ANTONIO MONTES.-** Natural de la provincia de Ciudad Real, no ha sido posible establecer con exactitud su localidad natal. Él mismo denominó "*mi patria*" a Santa Cruz de Mudela. Lo que sí parece cierto es que su familia vivió en esta villa, donde su padre se dedicaba a la cría de ganado lanar. Un biógrafo, Demonson, escribió que "*oriundo de Moral de Calatrava nació en 1739*".

Ejerció la medicina en el pueblo donde residía su familia, asistiendo enfermos en toda la comarca. Pronto se trasladó a Madrid y no tardó en abrirse camino. Trabajó como cirujano en la Real Sociedad Médica de la Esperanza y como médico en el Hospital de San Carlos del Real Sitio de Aranjuez. Falleció el 4 de febrero de 1799.

Juan Antonio Montes publicó el "**TRATADO DE LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS, EPIDÉMICAS Y CONTAGIOSAS DE TODA ESPECIE DE GANADOS**" (1789)

Las razones de esta publicación las explicó el propio autor en el prólogo: "*El objeto de esta obra es el aumento, crianza y conservación de toda especie de ganados, respecto a las reglas, socorros y medios prácticos que se indican en ella, para precaver y curar sus enfermedades, especialmente las endémicas, epidémicas y contagiosas. Nadie ignora los muchos y lamentables perjuicios que experimentan en todas partes nuestros ganaderos y el común, por la frecuente violencia y malignidad de dichas enfermedades, las cuales de un modo, al parecer insensible, aniquilan sus hatos y piaras, disminuyendo el fruto de su procreación, de sus esquilmos y buenas razas, con grande y notoria decadencia de los intereses de los mismos criadores, de la Real*

<sup>4</sup> Bibliografía: SANZ EGAÑA, C. *Historia de la Veterinaria Española*. Madrid, 1941. SÁIZ MORENO, L. "Pedro García Conde", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 15. Ciudad Real, 1984.

<sup>5</sup> Bibliografía: BARAHONA, P. *Los Templarios. Una Historia muy presente*. Madrid, 2002. BORDONOVE, G. *La Vida Cotidiana de los Templarios en el siglo XIII*. Madrid, 1993. HERRERO ROJO, M. *La Veterinaria en la Antigüedad. Creación del Real Tribunal del Protoalbeiterato de Castilla*. Valladolid, 1990. SANZ EGAÑA, C. *Historia de la Veterinaria Española*. Madrid, 1941. <http://www.miciudadreal.com/comunidad/patrimonio/historia/>. <http://www.castillalamancha.es/http://www.heraldaria.com/> y <http://cultura.pueblos-espana.org/la+Cruz+de+Calatrava/>

*Cabaña de S.M. (q.d.g.), de las Reales Rentas provinciales, del bien Común y del Estado”.*

También intentó justificar la razón por la cual, siendo un profesional de la medicina, escribió un tratado sobre enfermedades de los animales: *“Bien sé, dirán muchos, que este ramo es ajeno a mi profesión y que sería mejor que no trabajase en ella, pero los bien instruidos saben que la Veterinaria no es más que una Medicina y Cirugía aplicada a los brutos como diré después, y que los primeros médicos fueron veterinarios o de los veterinarios se formaron los médicos pues la ciencia de conocer y curar las enfermedades, tanto del hombre como de los brutos, tuvo un mismo origen y principio”.*

Hasta que no se implantó la Escuela de Veterinaria en 1793, los encargados de curar a los animales eran los albéitares, a los que Montes censuró, y con razón, en su obra: *“nuestros veterinarios han mirado este especioso ramo de la facultad (se refiere a las enfermedades del ganado), como cosa poco importante, y así se nota que sus libros han tratado de las enfermedades de los équidos domésticos, persuadidos tal vez que la enfermedad de una o de pocas reses no merece atención, respecto a su poco valor y al mucho costo y trabajo de su curación”.*

Asimismo, recomendó su obra para la educación en las enfermedades del ganado a *“los fieles veedores de las carnicerías, almotacenes de peso de romana o qualquiera otras personas que tengan el encargo del reconocimiento de sanidad que deben tener los ganados que se maten para el abasto común”.* Eran tiempos en que los profesionales de la veterinaria todavía no se dedicaban a la inspección de carnes. No sería hasta 1859 cuando se legisló la inspección veterinaria obligatoria de carnes y pescados, encomendando de ello a los veterinarios.

Montes clasificó las enfermedades en endémicas, como los abortos, epidémicas, como el carbunco, y contagiosas, como la lepra o cisticercosis. Fueron descritas con detalle, señalando los tratamientos y, al final del libro, se incluye un formulario para hacer las denuncias de la aparición de una epizootia, y modelos de dictamen veterinario en los casos de reconocimientos ordenados por la autoridad.<sup>6</sup>

**La primera Escuela de Veterinaria** se creaba en Lyon (Francia) en 1761. Cuatro años después se fundó la segunda en París, que en el verano de 1766 se trasladó definitivamente a Alfort. A continuación, se pusieron en funcionamiento las Escuelas de Viena y Padua (1765), siguiéndole otras por toda Europa.

El **primer veterinario español, será Bernardo Rodríguez**, quién en 1777, siendo mariscal de las Reales Caballerizas, y como alumno pensionado por el Gobierno ingresó en la Escuela de Alfort, terminando los estudios en 1780. Le siguieron en 1784, también pensionados en Alfort, dos militares Segismundo Malats e Hipólito Estévez.

**La Real Escuela de Veterinaria de Madrid** fue obra del empeño de Manuel Godoy. Creada en **1792**, abrió sus puertas el 18 de octubre de 1793, bajo la dirección de Segismundo Malats, en el edificio que hoy ocupa la Biblioteca Nacional. Su creación tuvo que ver con la necesidad de dotar al ejército de técnicos cualificados, no con la mejora de la albeitería. Se desconoce la fecha exacta en la que obtuvieron el título los primeros veterinarios españoles, pero a partir de ese momento, finales del siglo XVIII, comenzó la **coexistencia académica entre veterinarios y albéitares**, que duraría cien años.

---

<sup>6</sup> Bibliografía: SANZ EGAÑA, C. *Historia de la Veterinaria Española*. Madrid, 1941. SÁIZ MORENO, L. “Juan Antonio Montes”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 17. Ciudad Real, 1987.

Según el censo de Godoy de 1797, la provincia de La Mancha contaba con 205.548 habitantes, entre ellos 309 albéitares. Aún no se citan veterinarios.

Sin embargo, en el censo de 1860, la población total de La Mancha era de 217.991, siendo 317 entre veterinarios y albéitares.

## LOS PRIMEROS VETERINARIOS MANCHEGOS

**Carlos Risueño Mora** fue el primer titulado Veterinario nacido en la provincia de Ciudad Real.

El siguiente manchego en ingresar en la Escuela de Madrid fue **Juan González Guerra**, natural de Almagro, comenzando los estudios el 3 de octubre de 1798, y finalizando el 28 de septiembre de 1803. Le seguirían su hermano **Bernardo** que había nacido en Madrid, y más tarde **Juan José Bermúdez La Calero**, de Daimiel, ingresó el 1 de mayo de 1800, concluyendo el 30 de septiembre de 1805.<sup>7</sup>

## VETERINARIA CIENTÍFICA

**D. CARLOS RISUEÑO MORA (1781-1847).**- Nació en Daimiel el 6 de mayo de 1781. Además de ser el **primer Profesor Veterinario de 1ª clase manchego** es considerado como el **iniciador de la Veterinaria Científica en España e inspirador de la reforma de la profesión que culminó en 1847.**

En el Libro de Matrícula de la Escuela de Veterinaria de Madrid se indica que ingresó el 13 de abril de 1794, siete meses después de inaugurarse, terminando la carrera en 1798. En 1801 fue nombrado Subprofesor de fragua de la Escuela, algo así como ayudante de prácticas de herrado y forjado.<sup>8</sup>

Durante dieciséis años sirvió como veterinario militar, convirtiéndose en especialista de la clínica equina. En su tiempo libre asistió a clases de medicina en el Colegio de San Carlos, adquirió nociones de química y también estudió botánica con José Demetrio Rodríguez en el Jardín Botánico. En 1817, ocupará por oposición la cátedra de Patología y Cirugía.

Durante el llamado "*Trienio Liberal*" (1820 – 1823), la enseñanza de la veterinaria se incorporó a la Dirección General de Estudios. Carlos Risueño fue nombrado secretario de la Escuela en 1821, y junto con el Catedrático de Anatomía, Antonio Bobadilla, **planearon y promovieron reformas que se desarrollarían años después.**

La Junta escolástica (claustro de profesores) redactó un nuevo **Reglamento**, que aprobado en **1822**, sustituía a la antigua ordenanza de 1800, y en él **se marcaban orientaciones modernas en la enseñanza, adaptadas a las prácticas universitarias que años después se impusieron en todas las Escuelas.**

<sup>7</sup> LIBRO DE MATRÍCULAS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE MADRID. Tomo I, nº 6, 32, 33 y 50.

<sup>8</sup> Bibliografía: ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA. Expediente de Carlos Risueño Mora. HERVÁS Y BUENDÍA, I. *Diccionario Histórico Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real*. 3ª Edición, Tomo I, p.450. Ciudad Real, 1914. LIBRO DE MATRÍCULAS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE MADRID. Tomo I, nº 6. LLORENTE LÁZARO, R. "Necrología de Don Carlos Risueño", en *Boletín de Veterinaria*. Madrid, 1847. p. 67. MORCILLO OLALLA, J. *Cartas críticas sobre el estado de la Veterinaria en España*. Manuscrito. Játiva, 1866. PÉREZ GARCÍA, J. M. "Los Veterinarios españoles en la enseñanza y actividades académicas relacionadas con las Ciencias Naturales", en *Actas de la Real Academia de Ciencias Veterinarias*. Madrid, 1984. SÁIZ MORENO, L. "Carlos Risueño Mora", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 14. Ciudad Real, 1983. SANZ EGAÑA, C. "Carlos Risueño y Mena (1778 – 1847)", en *Ciencia Veterinaria*. 1942.



El retorno al absolutismo trajo consigo la vuelta al pasado (planes de 1800) y persecución de todos los que habían intervenido en la redacción del Reglamento de 1822. Así, en 1824, la Real y Suprema Junta de Purificaciones Civiles decretó, la baja por “*impuros*” de varios profesores y 24 alumnos, entre los que se encontraban Bobadilla y Risueño. Afortunadamente se impuso la justicia y cuatro años después retornaría a explicar su Cátedra, con todos los pronunciamientos favorables.

Desde su reingreso en la Escuela hasta su muerte, además de explicar las asignaturas sin faltar un solo día a clase, trabajó en la reforma de los planes de estudio, más acordes con las exigencias de los nuevos tiempos.

En 1830 fue nombrado Primer Catedrático, cargo equivalente a Director, poco más tarde Comandante de alumnos y en 1837, Protector Interino. De esta forma reunió los tres cargos de máxima jerarquía en la Escuela.

En 1835, mediante una hábil estratagema inspirada por Casas, dirigida por Risueño y secundada por los demás profesores fue incorporado el Protoalbeiterato a la Escuela, formando la **Facultad Veterinaria**. Los cinco Catedráticos fueron nombrados, con autorización real, mariscales de las Reales Caballerizas, destituyendo a los dos que existían.

En 1841, la Escuela de Veterinaria se incorporó nuevamente a la Dirección General de Estudios, se suprime el cargo de Protector, y se crea el de Director, para el que fue designado Carlos Risueño con el voto unánime de todos los catedráticos.

El nuevo **plan de estudios** se aprobó el 17 de agosto de **1847**, pero Risueño no pudo gozar de este triunfo profesional por haber fallecido seis meses antes. **La nueva disposición trajo, además, la creación de nuevas Escuelas,<sup>9</sup> y la extinción del Protoalbeiterato.**

Aunque en su época no existía un conocimiento práctico de los microorganismos, Risueño se dedicó a estudiar las enfermedades infectocontagiosas de los animales y su transmisión al hombre, aportando atinados consejos sobre el destino de las carnes en mal estado.

Definió el concepto de epizootia, defendió la vacuna antivariólica ovina, y solicitó reiteradamente la inclusión de la Policía Sanitaria en los planes de estudio, lo que se llevó a cabo en 1847.

Risueño fue uno de los fundadores, en 1834, de la Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid, precursora de la actual Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, constituida el mismo día de su fallecimiento. En 1837, fue nombrado Académico de Honor.

Publicó dos obras originales, el “*Diccionario de Veterinaria y sus ciencias auxiliares*”, entre 1829 y 1834, y “*Elementos de Patología Veterinaria, General y Especial*” (1834), así como una traducción del francés Girard, “*Del vómito accidental en el caballo y otros animales hervívoros (sic) y de la rumia*” (1825).<sup>10</sup> En los últimos años de su vida preparaba una Historia de la Veterinaria.

En 1847 se crearon las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Zaragoza, un lustro después la de León. Hasta que se unificaron los programas de estudios en 1871, a los profesionales titulados en estos tres centros se les denominaba **Profesores**

<sup>9</sup> Zaragoza y Córdoba en 1847, y León en 1852.

<sup>10</sup> RISUEÑO MORA, C. *Diccionario de veterinaria y sus ciencias auxiliares*. Madrid, 1829 – 1834. Cinco volúmenes, I: A – C (1829), II: C – D (1830), III: E – H (1832), IV: H – P (1833), V: P – Z (1834). RISUEÑO MORA, C. *Elementos de patología veterinaria general y especial: mandados seguir de Orden de S.M. en la enseñanza de los alumnos de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid*. Madrid, 1834. GIRARD, J. *Del vómito accidental en el caballo y otros animales hervívoros y de la rumia*. Traducido del francés por Carlos Risueño. Madrid, 1825.

**Veterinarios de 2ª clase**, ya que estudiaban primero tres cursos, y más tarde cuatro, frente a los cinco de Madrid, cuyos titulados siempre fueron denominados **Profesores Veterinarios de 1ª clase**.

El testigo reformista de Risueño fue recogido por el madrileño Nicolás Casas de Mendoza. Su eficaz labor en el constante desarrollo de la profesión fue combatida desde las páginas de *“La Veterinaria Española”*, dirigida por otro castellano manchego, **Leoncio F. Gallego**, natural de Almadenejos. Los dos coincidían en los fines, pero discrepaban en los métodos.

**D. LEONCIO F. GALLEGO PÉREZ (1827-1886).**- Nació en Almadenejos el 12 de septiembre de 1827, y falleció en Madrid el 5 de febrero de 1886.

No llegó a completar los estudios de Minas, ya que se trasladó a Madrid, matriculándose en la Escuela de Veterinaria en 1848.

Su gran vocación fue la de periodista. Siendo estudiante de los últimos años, junto con su compañero Juan Téllez Vicén, y el veterinario catalán, Miguel Viñas, fundaron la revista *“El Eco de la Veterinaria”*. Más tarde, en 1857, crearon el periódico *“La Veterinaria Española”*, *“que era la misma Revista, si bien con nueva camisa”*. Al obtener Juan Téllez Vicén una cátedra en León y fallecer Miguel Viñas, quedó Gallego como único responsable.

Gallego trabajó en la Dirección de Minas del Ministerio de Fomento, y en la secretaría de la Universidad central.

En 1859, opositó en Madrid a la plaza de catedrático de quinto año, en el que se impartían las asignaturas de Física, Química, Historia Natural, Agricultura y Zootecnia. Fue Manuel Prieto y Prieto quien consiguió la vacante tras sucesivos empates, decidiendo el voto de calidad de Nicolás Casas de Mendoza, Director de la Escuela. A partir de ahí, Leoncio F. Gallego fue muy beligerante con Casas en las páginas de su revista.

La actividad de Leoncio F. Gallego no se limitaba solo a la dirección de la revista. Junto con su amigo Téllez tradujo del francés las dos ediciones del *“Diccionario de medicina veterinaria práctica”* (1854 y 1859), de L.V. Delwart, el *“Tratado de patología y de terapéutica generales veterinarias”* (1856), de J. Rainard, y el *“Tratado completo del arte de herrar y forjar”* (1859), de A.A. Rey, en el que también colaboró Jerónimo Darder.

Ya en solitario publicó la traducción del primer tomo y parte del segundo de los *“Elementos de Fisiología del hombre y de los principales vertebrados”* (1862), obra que fue poco estimada por los veterinarios españoles. Entre 1872 y 1875 se editó un nuevo Diccionario, recopilación de las obras de Rainard y Delwart.

Parece ser que también trabajó en un libro de Cirugía Veterinaria, que fue considerada *“su obra maestra, según entendidos y reputados críticos”*. Supuso la ruina del Sr. Gallego, la escasa venta y su elevado coste provocaron que no se terminara la obra.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> DELWART, L.V. *Diccionario de medicina veterinaria práctica*. Traducido y adicionado por Juan Téllez Vicén y Leoncio F. Gallego. 1ª edición. Madrid, 1854. RAINARD, J. *Tratado de patología y de terapéutica generales veterinarias*. Traducido y adicionado por Leoncio F. Gallego y Juan Téllez Vicén. Madrid, 1856. REY, A.A. *Tratado completo del arte de herrar y forjar*. Traducido al español por la redacción de La Veterinaria Española y adicionado por Jerónimo Darder Madrid, 1859. DELWART, L.V. *Diccionario de medicina veterinaria práctica*. Traducido y adicionado por Juan Téllez Vicén y Leoncio F. Gallego. 2ª edición. Madrid, 1859. BERAUD, B.J. *Elementos de fisiología del hombre y de los principales vertebrados*. Revisado por Ch. Robin. Traducción anotada y adicionada por Leoncio F. Gallego. Madrid, 1862. GALLEGO, L.F. *Diccionario manual de medicina veterinaria práctica*. Obra extractada, principalmente del *“Diccionario de Medicina veterinaria”* de Delwart y del *“Tratado de patología y terapéutica generales veterinarias”* de Rainard y aumentada. Madrid, 1872-1875. DE LA VILLA MARTÍN, S. *Exterior de los principales animales domésticos, y más particularmente del caballo*. 2ª edición, corregida y aumentada con artículos acerca del caballo árabe, escritos en francés por M. de Lamartine, y traducidos y publicados por Leoncio F. Gallego. Madrid, 1885.

Formó parte activa del movimiento asociativo que tuvo lugar a partir de la segunda mitad del siglo XIX, perteneciendo a la mayor parte de las Academias y Asociaciones profesionales que se crearon: En la Academia Central de Veterinaria (1854-1870), fue designado archivero y más tarde Secretario. En la sociedad científico – profesional “La Unión Veterinaria” fue Vicepresidente desde la fundación en 1878 hasta su muerte. Fue **socio honorario de la Asociación de Veterinaria de las Baleares y de la Sociedad madrileña protectora de animales y de plantas.**

Colaboró en la obra enciclopédica y científica “*Encyclopadie der Gesammten Thierheilkunde*” y en la revista “*Osters Monatschrift Für Thierheilkunde*”, publicadas en Viena bajo la dirección de Alois Koch, siendo el único veterinario español. Figuró al lado de científicos tan eminentes como el húngaro Dr. Azary, el austriaco Mr. Foster, los franceses Ch. Chamberland y Louis Pasteur, el italiano Perroncito, el indio Dr. Smitk y el eminente publicista Mr. Zündel.

Curiosamente su revista se caracterizó por no aceptar “*las tendencias y conclusiones de M. Pasteur en sus experimentos sobre el carbunco*”, publicar artículos contra la nueva ciencia, como “*La Microbiomanía*” o la sección “*Microbiazos*”, y dar información detallada sobre los Congresos de la Liga Internacional de Antivacunadores celebrados en París (1880), Colonia (1882), Berna (1883) y Charleroi (1885), con el objetivo de “*combatir toda la teoría de las inoculaciones preventivas imaginadas por Jenner y generalizadas por Pasteur*”.

Leoncio F. Gallego, en las páginas de “*La Veterinaria Española*”, defendió el libre ejercicio de la profesión, el asociacionismo, la separación del herrado de la veterinaria, así como el estudio de la ciencia, fue contrario a la libertad de enseñanza y combatió el intrusismo.

El historiador de la veterinaria, Cesáreo Sanz Egaña argumentó que Gallego buscaba “*una Veterinaria grande, socialmente influyente y económicamente desenvuelta*”, pero condicionaba la eficacia de sus proyectos a los decretos y disposiciones gubernativas.

Destacados veterinarios fueron familiares suyos, como el eminente histólogo autodidacta Abelardo Gallego Canel, sobrino, o Santiago de la Villa, Director de la Escuela de Veterinaria madrileña, cuñado, que le sucedió al frente de “*La Veterinaria Española*”. El último rector de la revista fue su yerno Benito Remartínez, hasta que ésta dejó de publicarse en 1929 tras haber tenido “*una existencia de mayor duración que ninguna otra en el pasado siglo*”.<sup>12</sup>

No fue hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando comenzó la **inspección científica de los alimentos**. El personaje clave en la evolución de esta nueva disciplina fue **Juan Morcillo Olalla**.

**D. JUAN MORCILLO Y OLALLA (1828-1908)**<sup>13</sup>.- Nacido el 23 de junio de 1828 en Montealegre del Castillo (Albacete), y fallecido el 12 de noviembre de 1908 en Xàtiva (Valencia).

Veterinario de 1ª Clase, socio de número de la Academia Veterinaria Barcelonesa, Subdelegado e Inspector de carnes y pescados.

<sup>12</sup> Bibliografía: NEMO. “¡Gallego ha muerto!”, en *La Veterinaria Española*, nº 1020, 22 febrero 1886. SANZ EGAÑA, C. *Historia de la Veterinaria Española*. Madrid, 1941. SÁIZ MORENO, L. “Leoncio F. Gallego y Vicente Moraleda Palomares”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 16, 1985.

<sup>13</sup> SANZ EGAÑA, C. y RUIZ MARTÍNEZ, C. “Juan Morcillo y Olalla”, en *Semblanzas Veterinarias*, Volumen II. Madrid, 1978, pp.49-84

Su “*Guía del veterinario inspector, o sea Policía sanitaria veterinaria aplicada a las Casas-Mataderos*” (1858 y reimpresión en 1861)) **representa en la historia universal de la Veterinaria el primer tratado escrito por un veterinario que estudia científicamente las cuestiones referentes a la inspección de los alimentos.** Tendría segunda y tercera ediciones en 1864 y 1882 con el título de “*Guía del inspector de carnes*”.

El Municipio de Madrid había sido el primero (1840) en nombrar inspectores veterinarios y por Real Orden de 24 de febrero de 1859 se obligaba a organizar, en todos los municipios, la Inspección de carnes a cargo de los veterinarios, siendo el primer texto gubernativo en el mundo que lo hacía.

Algunas obras de Morcillo son: “*Higiene pública. Enfermedades que más comúnmente suelen ofrecer las reses destinadas al abasto público cuando son presentadas en el Matadero; sus causas, síntomas, lesiones o desórdenes anatómicos.*” (1865); “*Breves consideraciones acerca de la hipofagia, principalmente aplicables a las necesidades, usos y costumbres de los españoles*”(1877); “*Del Cisticerco celular y la triquina espiral considerados bajo el punto de vista de la inspección de carnes*” (1878); “*Patología especial del tétanos...*” (1882); “*Bibliografía veterinaria española*”(1883); “*Sarna de las gallinas*” (1901); etc.

En su última obra publicada “**Inspección de carnes**” (1902), **señala los conocimientos que debe tener el inspector veterinario para intervenir como árbitro o perito ante las autoridades.**

Al decretarse en 1868, la libertad de enseñanza se fundaron las Escuelas libres de Veterinaria de Valencia, La Palma y Trigueros (Huelva), Viator (Almería) y dos en Sevilla: Alcalá de Guadaíra y la capital. Todas desaparecieron por Real Decreto de 1874. El centro educativo sevillano estuvo dirigido por **Miguel Muñoz Dana**, natural de Arroba de los Montes.

**D. MIGUEL MUÑOZ DANA (1819?-1894).**- Nació en Arroba de los Montes en 1819 o 1820. Parece ser que fue comandante del ejército de caballería, donde formó hasta en la escolta de la reina Isabel II y llegó a ocupar el cargo de Gobernador del castillo de Montjuich. Según su expediente académico, estaba en posesión de la Gran Cruz de San Fernando.

En 1868, con la llegada del “*Sexenio democrático*” se decretó la libertad de enseñanza. Al siguiente año, los albéitares Rafael Pérez del Álamo (Diputado) y Miguel Muñoz Dana, crearon en Sevilla una Escuela de Veterinaria financiada por la Diputación provincial. Ocuparon los cargos de Director y Secretario, respectivamente, encargándose además el segundo de la Cátedra de Física, Química e Historia Natural.

Gran parte de los profesores de la Escuela carecían del título de veterinario, entre ellos estaba Miguel Muñoz Dana. En lugar de imitar a muchos de sus compañeros, que se matricularon en la propia Escuela, siendo a la vez profesores y alumnos, él se inscribió en la de Madrid, se examinó en dos días (julio de 1870) de todos los cursos y obtuvo el título de Veterinario de 1ª clase.

Durante el curso 1870 – 1871 impartió las asignaturas de Cirugía Veterinaria, Arte de Herrar, y los dos siguientes los de Historia Natural, Operaciones, apósitos y vendajes, encargándose además de la clínica quirúrgica y del reconocimiento de los animales.

Es opinión generalizada que en la mayor parte de las Escuelas Libres se comerciaba con los títulos, pero en la de Sevilla, las denuncias presentadas por el propio Miguel Muñoz Dana ante el Rector de la Universidad, que a su vez las trasladó al

juzgado, sirvieron para separar del servicio a tres profesores, uno de ellos Rafael Pérez del Álamo.

Desempeñó el cargo de Inspector de carnes del Ayuntamiento de Sevilla entre septiembre de 1872 y mayo del 73, en que fue cesado por "*falta de créditos*", pero repuesto al mes siguiente. En octubre fue destituido definitivamente, esta vez por abandono del servicio.

Las razones de su desaparición parece que fueron políticas, ya que decidió exiliarse voluntariamente a tierras sudamericanas, ante el peligro de represalias.

Muñoz Dana arribó a Montevideo (Uruguay), a principios de 1874 y muy pronto consiguió un cargo en la Municipalidad, que desde hacía tiempo solicitaba los servicios de veterinarios para la inspección de carnes. Más tarde se le encomendó la Inspección de "*Tambos*" (vaquerías) y Mercados e intervino en la elaboración de las ordenanzas para la salvaguarda de la higiene y la salud pública. A partir de 1889 y hasta su fallecimiento en 1894, estuvo a su cargo el examen clínico de las terneras que se empleaban para la obtención de vacuna antivariólica.

Su vocación por la enseñanza, le había llevado a impartir las clases de la cátedra de Zootecnia de la Escuela de Agricultura de Montevideo y a publicar un libro recogiendo sus enseñanzas. Esta obra tuvo gran aceptación, ya que se agotó rápidamente. La segunda edición fue publicada en 1878.

Entre los Catedráticos de la segunda mitad del Siglo XIX destacaron Santiago de la Villa, Juan Téllez Vicén y **Epifanio Novalbos Balbuena**, natural de Granátula de Calatrava.

**D. EPIFANIO NOVALBOS BALBUENA (1832-1901).**- Nació el 7 de abril de 1832 en Granátula de Calatrava.

Trabajó de herrero en el taller de su padre, y más adelante de jornalero en herraderos de Viso del Marqués y Calzada de Calatrava, donde estuvo al servicio del abuelo de Eusebio Molina Serrano.

Novalbos se matriculó en la Escuela de Veterinaria de Córdoba en 1855. Allí cursó los tres primeros años, mereciendo sobresaliente en todas las asignaturas, excepto "*Bueno*" en las de Anatomía y Exterior, precisamente en las dos materias en que luego tanto se distinguió.

Para obtener el título de veterinario de 1ª clase se trasladó a Madrid con una beca, donde aprobó la reválida con nota de sobresaliente el 2 de junio de 1860. Antes de terminar este curso, opositó a las tres plazas de disectores anatómicos, con destino a las escuelas subalternas (Córdoba, Zaragoza y León), obteniendo el número uno y eligiendo Córdoba.

Epifanio Novalbos se incorporó a la enseñanza al lado de su maestro, D. Enrique Martín, siendo **su actividad predilecta la disección y enseñanza de la Anatomía**.

La idea de llegar a catedrático le llevó a perfeccionar sus estudios. Aprobó el grado de bachiller en 1870. Asimismo, en 1873 logró el título de Farmacéutico, carrera en la que se matriculó por libre nada más finalizar los estudios de Veterinaria.

En 1874 se presentó a las oposiciones a la Cátedra de Anatomía de la Escuela de Madrid, consiguiendo el segundo lugar, por detrás de Santiago de la Villa. En vista de que se le cerraban las puertas para ser catedrático de Anatomía, su gran ilusión, opositó y logró la plaza que el Sr. de la Villa dejó vacante en Zaragoza, la de Física, Química y Ciencias Naturales. En la capital aragonesa permaneció hasta 1875, año en que, por concurso de traslados, ocupó la vacante de Madrid, cuya cátedra desempeñó hasta su muerte, ocurrida como consecuencia de la gripe el 28 de febrero de 1901.

A Epifanio Novalbos se le consideró un artista. Desde que se hizo cargo de la plaza de disector anatómico en Córdoba, elaboró una serie de piezas que sirvieron de modelo para la enseñanza de la Anatomía.

También diseccionó dos caballos siguiendo las normas de la taxidermia, uno de ellos el denominado “*Solitario*”, que le había servido de modelo, además de gallinas, víboras, pavos reales y parásitos intestinales. Asimismo, preparó colecciones de fósiles, conchas y minerales. Fue galardonado con varios premios en exposiciones artísticas.

En sus primeros años de colaborador en la Cátedra de Anatomía y Exterior de la Escuela de Córdoba, **inventó un Hipómetro**, considerado por la Dirección General de Cría Caballar “*muy superior a todos los conocidos, tanto por su exactitud, como por la facilidad de su aplicación*”.

En Córdoba, fue miembro de la Real Sociedad Patriótica de Córdoba y su Reino y de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras. Ingresó en la Real Academia de Medicina de Madrid en 1891, con un interesante discurso titulado “*Los enterozoarios del hombre en relación con la higiene*”, contestándole su rival en varias oposiciones, Santiago de la Villa.

Merece la pena destacar su obra póstuma, “*El muermo en los animales y en el hombre*” (1901) y un curioso libro manuscrito, “*Manual de Historia Natural*”, cuyo texto está tomado de las explicaciones de Epifanio Novalbos en sus clases, y editado por el Centro Taquigráfico – copista de Sánchez Covisa (1891).<sup>14</sup> Este libro sirvió de texto en todas las Escuelas de Veterinaria durante muchos años y fue calificado como modelo de sencillez y clara exposición.

**D. MANUEL MORENO TRUJILLO (1838-¿?)**.- Nació en Almadén en 1838. Ejerció la carrera en su localidad natal, para luego trasladarse a Ciudad Real. Entre sus títulos figuran el de Veterinario de 1ª clase, Subdelegado del partido de la capital, vocal nato de la Junta de Agricultura de la provincia, Veterinario del ramo de cría caballar y miembro de la Academia de Veterinaria española.

Publicó diversos artículos en las revistas profesionales y fue **autor de una interesante monografía sobre “El tratamiento del tétanos”**, premiada en la Exposición de Agricultura celebrada en Ciudad Real en 1859.<sup>15</sup>

**D. PEDRO CASTILLA RIVAS (1855-1916)**<sup>16</sup>.- Nació en Malagón el 2 de diciembre de 1855. Cursó sus estudios con gran aprovechamiento en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid. En 1884, entró a prestar servicio en el Regimiento de Cazadores de Tetuán.

De allí pasó al 3º de Artillería en **Valencia**, donde **se distinguió con motivo de la epidemia colérica que en 1887 afligió a dicha ciudad**. En 1894 ascendió a Veterinario 2º, y uno más tarde causaría baja en el Colegio de Valencia por traslado a Cuba.<sup>17</sup> En 1896 regresó a la Península.

El 1899 fue destinado al 2º Regimiento Montado de Artillería, en el que permaneció hasta el 1911. En 1907 asistió a la Asamblea Nacional celebrada en Madrid.

<sup>14</sup> NOVALBOS BALBUENA, E. *El muermo en los animales y en el hombre*. Madrid, 1901. NOVALBOS BALBUENA, E. *Historia natural: apuntes tomados taquigráficamente de las explicaciones del Catedrático de dicha asignatura*. Centro Taquigráfico – copista Universitario Sánchez – Covisa. Madrid, 1891. Zoología (41 lecciones, 629 pp.), Botánica (13 lec., 140 pp.), Mineralogía (8 lec., 84 pp.); y Geología (3 lec. y 42 pp.).

<sup>15</sup> SÁIZ MORENO, L. “Manuel Moreno Trujillo”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 17. Ciudad Real, 1987.

<sup>16</sup> REVISTA DE VETERINARIA MILITAR. 1916.

<sup>17</sup> Libro del I Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Valencia (1897-1997).

En el año 1911 ascendió a Mayor y pasó a la Dirección de Cría Caballar y Remonta, logrando en julio de 1915 su último el empleo como Subinspector de 2ª (Teniente Coronel Veterinario).

Estaba a buen nivel científico y en algunas ocasiones obtuvo recompensas por sus trabajos; recordemos la obtención de la cruz blanca pensionada concedida el año 1912 por la **Memoria sobre pasterelosis** en el ganado del 2º Regimiento Montado de Artillería.

A su regreso de Puerto Rico, **Eusebio Molina Serrano**, nacido en Calzada de Calatrava, **abanderó todas las reformas de la veterinaria, tanto civil como militar. Su labor fue clave en la modificación de los planes de estudios, en la creación de las Asociaciones Veterinarias y más tarde de los Colegios Veterinarios, así como en la promulgación de una Ley de Epizootias.**

**D. EUSEBIO MOLINA SERRANO (1853-1924), Adalid y Quijote de la Profesión Veterinaria.-** Nació en Calzada de Calatrava el 14 de junio de 1853, y perteneció a una saga familiar de gran tradición veterinaria. Tras su paso por el Seminario Diocesano de Ciudad Real, ingresó en la Escuela de Córdoba en 1870, terminando la carrera en 1874. Asimismo, en el instituto de Córdoba aprobó las asignaturas del grado de Bachiller.

Sobre su elección profesional dijo el propio Eusebio Molina: *“Yo debí ser sacerdote y ahorqué los hábitos. Yo debí ser farmacéutico y dejé estos estudios. Yo debí ser catedrático, porque a ello me invitó insistentemente mi sabio y querido maestro Novalbos, y no le hice caso. Me resigné, pues, a ser un simple veterinario militar, aunque después empuñase también la lanza de D. Quijote en tierra donde tanto abundan los Sanchos, para defender ideales que bullían en mi joven cerebro y deberes y derechos que hacían palpitar de entusiasmo a mi corazón, virgen entonces de torturas sociales”.*

Durante sus 43 años de servicio profesional en el Ejército, Eusebio Molina pasó en un año (1874) de ser soldado de caballería, a la vez que preparaba las oposiciones al Cuerpo de Veterinaria militar, (nº 1 de la promoción), a ser 3º Profesor del Cuerpo en el Depósito de Instrucción y Doma de caballos de Córdoba (1874); asciende a 2º Profesor y pasa al Primer Regimiento de Artillería de Montaña, 2º Depósito de Remonta en Granada – donde comenzó los estudios de Farmacia – (1875); a petición propia, ingresa en el Ejército de Puerto Rico, 2º Escuadrón del Tercio de la Guardia Civil, permaneciendo allí durante más de 9 años (1877 – 1887); regresa a la Península, asciende a 1º Profesor y recibe la Cruz Blanca de 1ª Clase al Mérito Militar, siendo destinado al Primer Regimiento de Artillería de Cuerpo de Ejército de Sevilla (1888); pasa a ser Secretario de la Sección 5ª del Ministerio de la Guerra en Madrid (1889), y posteriormente por la Inspección General de Sanidad Militar y por la 12ª y 4ª Sección del Ministerio. Al ascender a Mayor (equivalente a comandante), fue destinado a Valencia (1903), y cuando obtuvo el grado de Subinspector de segunda (teniente coronel), regresó nuevamente a Madrid, a la Inspección General de Establecimientos e Industrias Militares. (1906). En 1911 fue nombrado Subinspector de primera (coronel), máxima categoría, en aquella época del Cuerpo de Veterinaria Militar. Su último destino fue la Dirección General de Cría Caballar. Permaneció al servicio del Ejército hasta que el 15 de junio de 1917 le llegó el retiro obligatorio.

Su biógrafo, Vicente Serrano Tomé, le adjudicó el calificativo de “*adalid de la profesión veterinaria*”, siendo también calificado como “*el Quijote de la Profesión Veterinaria*”. Muchos de sus esfuerzos se concentraron en conseguir una Ley que facilitara la lucha contra las epizootias. Participó en el I Congreso de Veterinaria (1883). Igualmente como Vocal de la Junta de Propaganda y Organización del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid en 1898. Además, presentó una ponencia titulada “*Necesidad y ventajas de una Ley de Policía sanitaria de los animales domésticos, desde el punto de vista de sus enfermedades y del consumo de carnes y productos alimenticios*”, y otra con título similar, al IX Congreso Internacional de Medicina celebrado en París dos años más tarde. Buena parte de lo recogido en estas ponencias se tuvo en cuenta al redactar el Reglamento de policía sanitaria que se promulgó en 1904.

Participó en campañas para lograr la reforma de la enseñanza de la veterinaria, elevando su contenido científico. Luchó por la unidad de la profesión y logró “*estrechar los lazos de unión y de compañerismo entre la mayoría del profesorado civil y militar*”. Presidió la Junta Central de Reformas de la clase médico – veterinaria, constituida tras la propuesta hecha por la Junta creada en Zaragoza en 1891, para tener representación en Madrid. Se le nombró “*socio honorario de todas las asociaciones veterinarias reformistas*” constituidas a mediados de la década de 1890, entre ellas la de Ciudad Real (1895). En 1897, impulsó la creación de la Sección de Medicina Veterinaria de la Sociedad El Fomento de las Artes, de la que fue secretario.

En 1898 se decretó la colegiación obligatoria para médicos y farmacéuticos, y fue solicitada para los veterinarios por una Comisión de Propaganda creada en Zaragoza, demanda a la que se sumó Eusebio Molina. El 18 de julio de 1899 se constituyó el Colegio de Palencia, el primero de España. Mientras tantos los médicos y farmacéuticos se mostraban contrarios a la colegiación forzosa y en 1902 se creó una comisión para la reforma de los estatutos de los colegios sanitarios, de la que formaron parte los veterinarios Simón Sánchez, Dalmacio García Izcara y Eusebio Molina. Se decidió otorgar el carácter de “*oficial*” a los colegios siempre que éstos cumplieran el requisito de contar “*entre sus individuos más de dos terceras partes del número de veterinarios que ejerzan en la provincia*”. Durante su estancia en Valencia (1903 – 1906), fue presidente del Colegio de Veterinarios y consiguió que fuera el primero al que se otorgó el carácter de Oficial en España (R.O. de 30 de junio de 1904). Organizador y Presidente efectivo de la I Asamblea Veterinaria celebrada también en la capital levantina ese mismo año y a la que aportó la ponencia “*Policía Sanitaria de los Animales Domésticos*”.

De nuevo en Madrid fue Secretario del Colegio de Veterinarios de la capital de España.

Los veterinarios manchegos le honraron, nombrándole Presidente de honor tanto del Colegio de Veterinarios de Ciudad Real (1905), como de la Asamblea provincial celebrada en la capital en 1916. En la conclusión undécima de esta última se recogió el acuerdo unánime de solicitar la concesión “*de la Gran Cruz del Mérito Agrícola a don Eusebio Molina Serrano, por sus importantes trabajos, actividades y desvelos en pro de la riqueza agropecuaria nacional*”.

Su trabajo y dedicación fueron ampliamente reconocidos por sus compañeros: Presidente Honorario de las Asociaciones Veterinarias Extremeña, Aragonesa, Navarro-Riojana, Catalana y Gallega. Presidente de Honor de los Colegios de Veterinarios de Valencia, Zaragoza, Toledo, Valladolid y como se ha dicho de Ciudad Real.



En 1917, y a propuesta suya, el Colegio de Madrid acordó por unanimidad solicitar la colegiación obligatoria para los veterinarios. Vio cumplidas su petición en 1922.

Otro campo en el que trabajó fue en el del periodismo. En 1893, pasó a dirigir la “*Gaceta Médico – Veterinaria*”, fundada en 1878 por Rafael Espejo del Rosal, a la que cambió el nombre al año siguiente por el de “*Gaceta de Medicina Veterinaria*”, en 1901 tiene nuevo título, “*Gaceta de Medicina Zoológica*”, y en 1914 se denomina “*Gaceta de Ciencias Pecuarias*”. La revista desapareció por propia decisión de Molina al jubilarse del Ejército, tras 24 años de publicación.

Se calcula que publicó más de cinco mil trabajos, unos con su firma y otros utilizando seudónimos o en forma de Editorial.<sup>18</sup> Colaboró con numerosas revistas tanto en Puerto Rico como en la Península. Entre sus trabajos de mayor interés destacan los siguientes: *Las Triquinas y la Salud Pública* (1883), *Entretenimientos lácteos. Estudio histoquímica, higiénico, fisiológico y patológico de la leche de la mujer y de las hembras domésticas* (1884), *De rebus militiae* (1889), *La Reforma Veterinaria* (1894), *Proyecto de Ley de Policía sanitaria de los animales domésticos* (1898), *Enfermedades del aparato digestivo de los animales domésticos* (1900), *Policía sanitaria* (1902) y *Pepitoria pecuaria* (1910).

Vicente Serrano Tomé, dijo de Molina: “*Aún más que por su cuna, en tierras manchegas, por sus hechos, ningún veterinario puede acumular más méritos que Eusebio Molina para merecer ese título de “Quijote de la profesión”. Marcó un hito tan destacado en el discurrir de la Veterinaria hispana, que con toda propiedad se puede hablar de la Veterinaria, antes de Molina y la posterior a él*”.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> *Las razas bovinas que pueblan esta Isla. Descripción de las modificaciones que ha producido el clima, etc.* Puerto Rico, 1882. *Las Triquinas y la Salud Pública*. Puerto Rico, 1883. *Entretenimientos lácteos. Estudio histoquímica, higiénico, fisiológico y patológico de la leche de la mujer y de las hembras domésticas*. Puerto Rico, 1884. *Proyecto de Escuela de Agricultura y Beneficencia y Colonias agrícolas*. Ponce (Puerto Rico), 1886. *Industria Pecuaria hípica. Estudio de la raza caballar de Puerto Rico*. Ponce (Puerto Rico), 1887. *De rebus militiae: Nacional y científica organización de todos los servicios que directa o indirectamente se refieren al ganado militar. Importancia y positivas economías que produce*. Madrid, 1889. *La Reforma Veterinaria*. Madrid, 1894. *Higiene y Policía sanitaria de las habitaciones del ganado militar*. Ponencia al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía 1898. *Proyecto de Ley de Policía sanitaria de los animales domésticos*. Madrid, 1898. *Memoria reglamentaria (año académico 1898 – 1899)*, de la Sección de Medicina Veterinaria de la Sociedad “El Fomento de las Artes”. *Cría Caballar y Remonta. Conferencias y estudios zootécnicos sobre la producción caballar*. Madrid, 1899. *Enfermedades del aparato digestivo de los animales domésticos*. Madrid, 1900. *La Medicina Zoológica. Reformas que deben introducirse en la enseñanza y en el ejercicio de la profesión mal llamada veterinaria*. Madrid, 1900. *Cuestiones hípico – militares. Una visita a la Exposición Internacional Hípica de Vicennes*. Madrid, 1901. *Policía sanitaria. Profilaxis y tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales*. Madrid, 1902. *Peligros de la alimentación por las carnes del matadero y medios para evitarlo*. Madrid, 1902. *La glosopeda y el zotal*. Madrid, 1902. *Legislación Veterinaria*. Madrid, 1908. *Pepitoria pecuaria. Estudios sobre el ganado caballar*. *Zootecnia, Higiene, etc.* Madrid, 1910. *El Caballo Andaluz*. Madrid, 1920. *La edad de los animales*. Madrid, 1923.

<sup>19</sup> Bibliografía: GONZALO, D. “El jefe de los reformistas veterinarios”, en *Gaceta de Medicina Veterinaria*, 15 abril 1897. HERVÁS Y BUENDÍA, I. “Diccionario Histórico Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real” 3ª Edic., Tomo I, Imprenta de Ramón Clemente Rubisco. Ciudad Real, 1914, pp. 407- 408. FERNÁNDEZ TURÉGANO, L. “El último veterinario ascendido”, en *Gaceta de Medicina Zoológica*, 1 mayo 1912. LÓPEZ MORETÓN, E. “Emocionado recuerdo al Coronel Molina”, en *La Semana Veterinaria*, 1924, pp. 221 – 222. SOBREVIELA MONLEÓN, V. *Un ilustre veterinario español. Homenaje de la clase veterinaria española al Coronel Veterinario Eusebio Molina Serrano*. Madrid, 1955. SERRANO TOMÉ, Historia del Cuerpo de Veterinaria Militar. Madrid, 1971. SERRANO TOMÉ, V. “Eusebio Molina Serrano (1873 – 1924)”, en *Semblanzas Veterinarias*, Tomo I. León, 1973. SÁIZ MORENO, L. “Eusebio Molina Serrano”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 15, 1984. VV.AA. *150 Aniversario del nacimiento de Eusebio Molina Serrano (1853 – 1924)*. Madrid, 2003. CAMARERO RIOJA, F. “Investigación acerca de la fundación de los Colegios Veterinarios de España”, en *Actas del X Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*. Olivenza, 2004. MENCÍA VALDENEBRO, I. *Biografía de Eusebio Molina Serrano*. <http://www.colvet.es/ae/hv/> 2004.

La misma influencia en la consecución de estos logros tuvo **Dalmacio García Izcara**, natural de Mira (Cuenca), quien además, fue responsable del desarrollo de la microbiología en España, junto con Ramón Turró y Darder, siendo colaborador de Santiago Ramón y Cajal.

**D. DALMACIO GARCÍA IZCARA (1859-1927)<sup>20</sup>**.- Hijo de Bernabé García, albéitar de Cañete. Ingresó en 1877 en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, terminando la carrera en 1882.

Inicia su andadura como Disector Anatómico en la Escuela de Zaragoza, y al siguiente año será ya Catedrático de Anatomía en la de León. En esa ciudad hará el Bachillerato General y Técnico.

En 1889 obtiene la Cátedra de Cirugía, Obstetricia y Arte de Herrar en Madrid, siendo ese mismo año nombrado Inspector de Salubridad en Madrid y su provincia.

Desde 1897 era Asesor Veterinario de la Asociación de Ganaderos, lo que le permitió intervenir en casos de epizootias: viruela ovina, glosopeda, enfermedades rojas del cerdo, etc.

En 1902 acompañaría a Castro y Valero por las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Sevilla con motivo de la difusión glosopédica. Volvería en 1907 por Toledo, Ciudad Real, Córdoba y Badajoz, esta vez por la aparición de varios focos de geluza en cabras.

En 1904 publica, en colaboración con D. Santiago Ramón y Cajal, el resultado de sus estudios sobre la acción del virus rábico en las células nerviosas.

Fue Inspector General del Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria, Académico de la Real de Medicina, Presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, Vocal nato del Real Consejo de Sanidad, Vocal de la Junta Central de Epizootias, Vocal de la Junta Superior de Cría Caballar, Director de la Estación Central de Patología pecuaria, Director de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, Consejero de Instrucción Pública, Consejero del Consejo Superior de Fomento, y un largo etcétera.

En 1923, García Izcara sería designado Presidente de la recién fundada Asociación Nacional de Veterinarios de España (ANVE), precursora del actual Consejo General de Colegios Veterinarios.

En cumplimiento del acuerdo adoptado en el Primer Congreso Nacional de Veterinaria de 1883, se constituyó la Liga Nacional, que agrupó a todas las asociaciones regionales que se crearon por todo el país.

### **LA SOCIEDAD CIENTÍFICO-VETERINARIA DE LA MANCHA, 1884.**

El primer intento de asociación en la provincia de Ciudad Real fue llevado a cabo en 1883, en Carrión de Calatrava, gracias a los esfuerzos de **Ramón Salmerón Rodríguez**. Se desconoce si llegó a constituirse.<sup>21</sup> Sin embargo, al año siguiente se creó la “*Sociedad Científico – Veterinaria de la Mancha*” en el partido judicial de Alcázar de San Juan, promovida por el subdelegado del distrito, **Vicente Moraleda y Palomares**.

<sup>20</sup> RUIZ MARTÍNEZ, C. “Dalmacio García Izcara”, en *Semblanzas Veterinarias*. Tomo I. León, 1973, pp.123-160

<sup>21</sup> GACETA MÉDICO – VETERINARIA, 7 septiembre 1883.

La Junta Directiva sería: “*Presidente Honorario, Ilmo. Señor D. José María Muñoz y Frau. Presidente efectivo, D. Vicente Moraleda y Palomares. Vicepresidente, D. Alfonso Muñoz y Carranza. Contador, D. Benito Quintanilla y Díaz. Bibliotecario, D. Juan José Mena y Martínez. Tesorero, D. Ambrosio García Casarrubios. Interventor, D. Gabriel Gómez y Gómez. Secretario, D. Valerio Moraleda y Jurado. Socios honorarios, Ilmo. Señor D: Juan Téllez Vicén y D. Rafael Espejo y del Rosal.*”<sup>22</sup>

A las dos semanas de constituirse se envió una carta al Ministro de Fomento, solicitando se dispusiera estar en posesión del Título de Bachiller para el acceso de los estudiantes a la Escuela de Veterinaria.

**D. VICENTE MORALEDA Y PALOMARES (1842-1917).**- Nació en Alcázar de San Juan en 1842. Su padre, **Lope Moraleda García – Almoguera**, ejerció como albéitar, su hermano **Gregorio** y su hijo **Efigenio Gregorio Moraleda Olivares** fueron también veterinarios.

Se matriculó en la Escuela de Veterinaria de Madrid en el curso 1860-61, a la edad de 18 años. Terminó la carrera en 1864, con brillantes calificaciones. Obtuvo el título de Bachiller en 1879, ya que en aquella época no era necesario para estudiar veterinaria. Asimismo, se matriculó en la Facultad de Medicina, aprobando los dos primeros cursos en los años 1884 y 1885.

Ejerció la profesión en su pueblo natal, desempeñando los cargos de Inspector Municipal de carnes y Subdelegado de Veterinaria del Distrito. Fue Juez Municipal y Alcalde.

Fue el promotor y primer Presidente de la “*Sociedad Científico – Veterinaria de la Mancha*”, constituida en 1884 y Presidente Honorario del Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real (1905).

Colaboró activamente con trabajos científicos en las principales revistas de la época, “*Gaceta Médico – Veterinaria*” (1878 – 1886) y “*La Veterinaria Española*”, cuando su gran amigo Benito Remartínez pasó a dirigirla.

En la primera de ellas publicó casos clínicos y trabajos sobre los efectos de la buena alimentación, la composición de la sangre y como distinguir la del hombre de la de los mamíferos, “*Origen de los estados patológicos*” y “*Estudio del aire*”.

En la segunda revista se insertaron artículos sobre sustancias alimenticias, las bebidas, la equitación y “*Epizootias en los ganados de la Mancha*” (1901), en calidad de “*Inspector provincial de Sanidad Veterinaria de Ciudad Real*”. Junto a Benito Remartínez elaboró dos trabajos que nunca fueron aprobados: “*Nuevo proyecto de arancel de tarifas de honorarios*” (1898), y “*Proyecto de Reglamento para la inspección de Salubridad de géneros alimenticios procedentes del reino animal*” (1896).

Hervás le atribuye un trabajo publicado sobre “*La Glosopeda*”, de 36 páginas; citado igualmente por Sáiz Moreno como “*Monografía sobre la Glosopeda ó Fiebre aftoangular*” Madrid, 1881.

Su obra más destacada: “*Estudio clínico, terapéutico e higiénico de la Viruela de los seres irracionales*” (1897)<sup>23</sup>

<sup>22</sup> GACETA MÉDICO – VETERINARIA, 14 diciembre 1884.

<sup>23</sup> Bibliografía: HERVÁS Y BUENDÍA, I. (1914) “Diccionario Histórico Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real” 3ª Edic., Tomo I, Imprenta de Ramón Clemente Rubisco. Ciudad Real. p.44. SANZ EGAÑA, C. (1941) “Historia de la Veterinaria Española”. Espasa Calpe, S.A. p. 312, 425 y 427. SÁIZ MORENO, L. “Leoncio F. Gallego y Vicente Moraleda Palomares”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 16, 1985. GACETA DE CIENCIAS PECUARIAS, 1917, p. 47.

### ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL, 1895.

La Asociación Veterinaria de Ciudad Real se reunió el 19 de abril de 1895 en la capital con el fin de convocar una asamblea provincial.

La asamblea se celebró el **20 de junio de 1895**, y a ella asistieron **195 profesores veterinarios entre presentes y representados**. Entre los asistentes se encontraba “*el distinguido periodista D. Eusebio Molina Serrano, hijo de esta provincia, Presidente de la Junta Central de Reformas de la clase médico – veterinaria*”.

Se nombró Presidente Honorario al Ministro de Fomento, D. Alberto Bosch. Fueron elegidos: Presidente D. Leoncio Vega, Vicepresidentes, D. Vicente Castilla y D. Serapio Beteta, Secretario, D. Protasio Salmerón, y vocales, D. Santiago Martínez, D. Ramón Salmerón, D. Hermenegildo Morales, D. José Gornés y D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas”.<sup>24</sup>

La última noticia recogida acerca de la actividad de la asociación corresponde a 1902.<sup>25</sup>

Este dato junto al hecho de que Leoncio Vega y Vega y Protasio Salmerón fueran Presidente y Secretario de la Asociación Provincial y más tarde del Colegio; que Santiago Martínez, Lucrecio Ruiz Valdepeñas y Ramón Salmerón Rodríguez formaran parte de ambas directivas y que el Colegio una vez publicada la Instrucción General de Sanidad de 1904, fue constituido en 1905, nos lleva a afirmar que la Asociación únicamente cambió de nombre pasando a denominarse Colegio.

Y para terminar, quisiera hacer una referencia a un curioso título de socio numerario de “*La Sociedad Académica LOS ESCOLARES VETERINARIOS*”, al que van encadenadas hacia ambos lados, a modo de orla, las asignaturas, y fechado en Madrid el 15 de noviembre de 1889, en cuyo encabezamiento una frase dice:

***“Nadie hay tan ignorante que no tenga algo que enseñar, nadie tan sabio que no le quede mucho por aprender, instruyámonos pues mutuamente”.***

¿Podría ser este adoptado este lema para nuestros Congresos de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha?

---

<sup>24</sup> GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, 1 julio 1895.

<sup>25</sup> LA VETERINARIA MODERNA. Palencia, 1902. p. 140.